

el Viro bueno de dicho Sr. D. Pedro Molina, y un Memorial de D. N. Josef Dardalla, y Beillo, uno de dichos Subtenientes de la septima Compania de Cavado Cuerpo haciendo presente el tiempo que sirve a S. M. en el, y replicando a esta Ciudad se digne tenerlo presente para colocarlo en el primer lugar de dicha propuesta; Y habiendolo oido, y conferido // Acordó: se proceda a ellas y se ejecuten en la forma siguiente:

En 1.º lugar

D. N. Josef de Blaya Subteniente de Caradores de dicho Regimiento Provincial.

En 2.º lugar

D. N. Josef Dardalla subteniente de Junteros del mismo Cuerpo.

En 3.º lugar

D. N. Fran. Navier Vinader, y Paz igualmente Subteniente de dho Regimiento.

Y Acordó animismo la Ciudad se extienda la propuesta con arreglo al Formulario remitido por la Superioridad, y se dirija al Vor y Inspector General por mano del Cav. Coronel para que tenga el curso correspondiente.

Papel ory de
Papel del Sr. Intend.
Sri lo q. adeuda esta
Ciudad por el R. Privilegio
de Estampas

Diose papel del Vor y Intend. de esta Provincia la fecha del dia de ayer relativo al adeudo